



ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA
EN EL SOBRE A

ASUNTO: GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ZONA DE PERMANENCIA LIMITADA Y CONTROLADA DE CIEMPOZUELOS.

En Ciempozuelos, a 6 de noviembre de 2012, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, siendo las 11:15 horas, se reúne la Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ZONA DE PERMANENCIA LIMITADA Y CONTROLADA DE CIEMPOZUELOS, con la asistencia de los siguientes miembros designados por Resolución 1946-2012 de fecha 30 de octubre de 2012:

Presidente: D. Rafael Marín Valenciano, Primer Teniente de Alcalde y Concejal delegado para las Áreas de Hacienda, Seguridad Ciudadana, Transportes y Régimen Interior.

Secretaria: Dña. Juana Rodríguez Gutiérrez, Funcionaria.

Vocales:

1. D. Francisco Javier Muñoz Blazquez, Interventor.
2. D. Francisco Félix Roldán, Secretario Acctal.
3. Dña. Beatriz Simón López, Funcionaria.
4. D. Eduardo Soria Romero, Funcionario.

Asesora: Dña. Mª Magdalena Rincón Goicoechea, Letrada asesor de contratación.

Por el Presidente se da lectura de:

- o los componentes de la Mesa,
- o el certificado emitido por la Secretaria Accidental de fecha 6 de noviembre de 2012, relativa a las proposiciones recibidas:
 - por Registro de Entrada:
 1. DORNIER S.A., con registro de entrada nº 010723, de 24 de octubre de 2012.
 2. VALORIZA S.A., con registro de entrada nº 010724, de 24 de octubre de 2012.
 3. AUSSA APARCAMIENTO URBANOS DE SEVILLA S.A., con registro de entrada nº 010726, de 24 de octubre de 2012.
 4. SISTEMAS TERRITORIALES INTEGRADOS S.L., con registro de entrada nº 010728, de 24 de octubre de 2012.
 5. HIBISCUS TOWN S.L., con registro de entrada nº 010729, de 24 de octubre de 2012.



6. ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A., con registro de entrada nº 10814, de 26 de octubre de 2012.

▪ Por Correo ordinario, fax o correo electrónico:

1. AUSSA APARCAMIENTO URBANOS DE SEVILLA S.A., anuncio de presentación de la proposición con registro de entrada nº 010726, de 24 de octubre de 2012.
2. HIBISCUS TOWN S.L., anuncio de presentación de la proposición con registro de entrada nº 010729, de 24 de octubre de 2012.
3. ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A., anuncio de presentación de la proposición con fecha de 25 de octubre de 2012.

La Mesa de Contratación procede seguidamente a declarar la **EXCLUSIÓN** de la mercantil ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. al ser presentada fuera de plazo (5/10/2012-24/10/2012), de conformidad con la cláusula IX del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Posteriormente, la Mesa de contratación comienza con la apertura de los Sobres A del resto de licitantes admitidos.

a) DORNIER S.A. con CIF A58369497

El sobre A, cerrado y firmado, contiene:

- Índice.
- Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE): datos de la entidad; domicilio social; órgano de administración; poderes para contratar de D. Manuel Antonio Barrios Bel con NIF 43798879W; clasificaciones vigentes a la fecha de emisión del Certificado; Cuentas anuales 2009, 2010 y 2011; cifra del volumen global de negocios 2008, 2009 y 2010; pólizas de responsabilidad asegurada; objeto social;
- Declaración responsable de vigencia del Certificado del ROLECE.
- Bastanteo de poder del apoderado D. Manuel Antonio Barrios Bel con NIF 43798879W incluido en el Certificado del ROLECE.
- Resguardo justificativo de haber presentado la garantía provisional
- Declaración responsable relativa a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la seguridad social (art. 60 del TRLCSP).
- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al corriente de obligaciones tributarias.



- Certificado de situación de cotización de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Declaración responsable relativa a la cifra de negocio de los tres últimos años 2009, 2010 y 2011.
- Acreditación de la solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos años (incluidos los tres últimos años por importe igual o superior al presente contrato).
- Certificados de buena ejecución de contratos con diversas Administraciones Públicas.
- Declaración responsable de pertenencia a un grupo de empresa.
- Declaración responsable de domicilio a efectos de notificaciones.

b) UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. con CIF A28760692 Y SEYS MEDIOAMBIENTE S.L. con CIF B86193927.

- Índice.
- Tarjeta de identificación fiscal nº A28760692 de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.
- Escrituras de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.: estatutos y capital social; cambio de domicilio social; cambio denominación y reducción del objeto social; ampliación objeto social.
- Tarjeta de identificación fiscal nº B86193927 de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L.
- Acta de exhibición y notoriedad de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L por la que declara acreditar su constitución legal, la designación como administrador único de D. Jesús Antonio del Castillo Igareda con DNI 20208782Q y el objeto social recogido en sus estatutos.
- Bastanteo de poder de D. Ramón Quero Fernández de Tejada con NIF 50816052J expedido por el Ayuntamiento de Ciempozuelos en base a la escritura de constitución de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.
- DNI protocolizado de D. Ramón Quero Fernández de Tejada.
- Justificante de autoliquidación del pago de la Tasa de emisión del bastanteo de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.
- Resguardo justificativo de haber presentado la garantía provisional de



VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

- Escritura por la que se confiere poder especial a D. Ramón Quero Fernández de Tejada.
- Bastanteo de poder de D. Jesús Antonio del Castillo Igareda con DNI 20208782Q expedido por el Ayuntamiento de Ciempozuelos en base a la escritura de constitución de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L.
- DNI protocolizado de D. Jesús Antonio del Castillo Igareda.
- Escritura de constitución de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L. donde se declara administrador único a D. Jesús Antonio del Castillo Igareda.
- Compromiso de constitución de UTE
- Resguardo justificativo de haber presentado la garantía provisional: Contrato de seguro de caución de HCC Europe en concepto de garantía provisional (50%) a favor de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.; Aval (50%) emitido a favor de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L. por BANCA MARCH S.A. para responder de las "obligaciones siguientes: GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ZONA DE PERMANENCIA LIMITADA Y CONTROLADA DE CIEMPOZUELOS".
- Declaración responsable VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. relativa a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la seguridad social (art. 60 del TRLCSP).
- Acta de manifestaciones otorgada a favor de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. de tener plena capacidad jurídica y de obrar (inter alterae).
- Declaración responsable de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L. relativa a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la seguridad social.
- Acta de manifestaciones otorgada a favor de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L. de tener plena capacidad jurídica y de obrar (inter alterae).
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Declaración responsable de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. relativa a la cifra de negocio (global y en trabajos similares) de los tres últimos años 2009, 2010 y 2011.
- Certificados de Bankia S.A., Banco Popular S.A., Banco de Sabadell S.A., de solvencia financiera. a favor de VALORIZA SERVICIOS

MEDIOAMBIENTALES S.A.

- Declaración de D. Jesús Antonio del Castillo Igareda en nombre y representación de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L. justificativa de no disponer de cifra de negocios global en el ejercicio de 2011 al haberse constituido la empresa el 8/4/2011.
- Certificado de Banca March S.A de solvencia económica y financiera a favor de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L.
- Acreditación de la solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos años (incluidos los tres últimos años por importe igual o superior al presente contrato).
- Certificado de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. de la relación de personal de dirección y de licenciados y titulados técnicos de la empresa.
- Facturación anual (cuatro últimos años) en contratos de explotación de estacionamientos regulados y retirada de vehículos con grúa presentada por VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.
- Certificados de buena ejecución de contratos con diversas Administraciones Públicas de la UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. y SEYS MEDIOAMBIENTE S.L. (agosto 2012) y diversas UTEs de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.
- Relación de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L de diversos contratos. Ninguno referido al objeto de esta licitación salvo la UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. y SEYS MEDIOAMBIENTE S.L. de agosto 2012.
- Declaración responsable de pertenencia a un grupo de empresa de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.
- Declaración responsable de SEYS MEDIOAMBIENTE S.L de no pertenecer a ningún grupo empresarial.
- Domicilio a efectos de notificaciones de. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. y SEYS MEDIOAMBIENTE S.L
- Declaraciones de confidencialidad conjunta y solidaria de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. y SEYS MEDIOAMBIENTE S.L

c) AUSSA APARCAMIENTO URBANOS DE SEVILLA S.A. con CIF A41946211

- Índice.
- Escritura de constitución de AUSSA S.A. de 6 de noviembre de 1998,



escritura de compraventa de 5 de diciembre de 2003 y cambio del accionariado protocolizado a 14 de mayo de 2012.

Certificado de Dña. Esperanza Toribio García, vicepresidenta de AUSSA S.A. de la composición del accionariado.

DNI protocolizado de D. José Carlos Cabaleiro Fernández.

Tarjeta de identificación fiscal nº A41946211 protocolizada.

Bastanteo de poder de D. José Carlos Cabaleiro Fernández con NIF 29746537Q expedido por el Ayuntamiento de Ciempozuelos en base a las escrituras de constitución y de otorgamiento de poderes.

Resguardo justificativo de haber presentado la garantía provisional: Contrato de seguro de caución de Caser Seguros en concepto de garantía provisional a favor de AUSSA S.A.

Declaración responsable relativa a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la seguridad social (art. 60 del TRLCSP).

Certificado de situación de cotización de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Declaración de Caixabank S.A., Cuentas anuales auditadas y protocolizadas de 2009, Cuentas anuales auditadas y protocolizadas de 2010, Cuentas anuales auditadas y protocolizadas de 2011.

Declaración del volumen global de negocio de aparcamiento regulado en superficie; servicio de grúa municipal; aparcamientos subterráneos, aparcamientos Feria de Abril de Sevilla, otros eventos, estudios técnicos; Volumen de negocio anual mediante la presentación de Cuentas anuales 2009, 2010 y 2011; declaración volumen de negocios ORA/SER y grúa de 2009, 2010 y 2011; declaración volumen de negocios parking; gestión de eventos; Certificados de buena ejecución de contratos con diversas Administraciones Públicas.

Acreditación de la solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 3 años.

Domicilio a efectos de notificaciones

Documentos acreditativos del porcentaje del personal con discapacidad y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres (Certificación de AUSSA como empresa Óptima-Programa Óptima del Instituto Andaluz de la Mujer)



d) SISTEMAS TERRITORIALES INTEGRADOS S.L. con CIF B 83507624.

- Índice.
- Escritura de constitución.
- Bastanteo de poder de D. Amado Barquín Obregón.
- Certificado protocolizado de inscripción en el ROLECE.
- Declaración responsable de vigencia del Certificado del ROLECE.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Declaración de Banesto.
- Declaración responsable de no pertenecer a ningún grupo empresarial.
- Domicilio a efectos de notificaciones.

e) HIBISCUS TOWN S.L. con CIF B 62789417

- Índice.
- Escritura de constitución.
- Estatutos de la Sociedad.
- Certificado de inscripción en el Registro Mercantil Central de denominaciones.
- Certificado de ingreso en Caja Madrid.
- Copia cotejada de Arancel.
- Copia protocolizada para presentación en la Oficina Liquidadora y Registro Mercantil.
- Inscripción en Registro Mercantil de Barcelona.
- Escritura de elevación a público de acuerdos sociales, cese y nombramiento de administrador, traslado de domicilio.
- Documento acreditativo de subsanación de la imposibilidad de inscripción en el Reg. Mercantil de Barcelona.
- Notificación de asiento de presentación.
- Escrituras de ampliación de objeto y cambio de domicilio.
- Inscripción en Registro Mercantil de Barcelona.



- DNI protocolizado de Dña. Andrea Regina Pujal Lalagne
- Resguardo justificativo de la garantía provisional.
- Declaración responsable relativa a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la seguridad social (art. 60 del TRLCSP).
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Declaración responsable del volumen de negocios de los tres últimos años; Certificado de solvencia emitido por Banco Santander S.A. y La Caixa S.A.
- Acreditación de la solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 3 años y Certificados de diversos contratos.
- Declaración de constitución de póliza de seguros y de responsabilidad civil.
- Estructura organizativa
- Domicilio a efectos de notificaciones.

Tras el examen de esta documentación se detectan los siguientes **defectos u omisiones**:

1. UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. con CIF A28760692 Y SEYS MEDIOAMBIENTE S.L. con CIF B86193927:

a) la mercantil SEYS MEDIOAMBIENTE S.L no presenta el modelo aportado en los pliegos relativo a la Declaración del art. 60 del TRLCSP.

b) la mercantil SEYS MEDIOAMBIENTE S.L no presenta el modelo de aval aportado en los pliegos donde figure claramente que responderá de la "garantía provisional".

2. SISTEMAS TERRITORIALES INTEGRADOS S.L. con CIF B 83507624.

La falta de resguardo justificativo de constitución en plazo de la garantía provisional no es subsanable de conformidad con lo estipulado en los pliegos que rigen el contrato. Por tanto, su proposición queda **EXCLUIDA**.

3. HIBISCUS TOWN S.L. con CIF B 62789417.

a) la mercantil HIBISCUS TOWN S.L. no presenta Tarjeta de identificación fiscal autenticada.

b) la mercantil HIBISCUS TOWN S.L. deberá aportar mayor información documental relativa a la solvencia económica y financiera así como técnica y profesional que permitan conocer con exactitud el volumen de negocio y los trabajos realizados y su



AYUNTAMIENTO
DE
CIEMPOZUELOS
(Madrid)

Expdte: 03C/2012

cuantía exclusivamente de los contratos con el mismo objeto que el presente, es decir, gestión de servicio público de Zona Azul. En particular, los contratos de Begur (en su parte de gestión de Zona Azul, excluidos aparcamientos privados); Sa Riera; Platja del Racó; Aiguablava; y Plaça Lluís Esteva Cruañas.

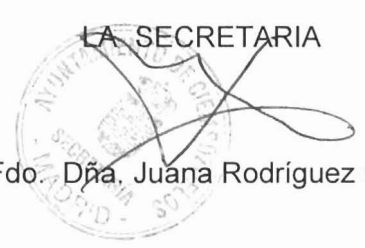

De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación, los licitantes referidos deberán proceder a la subsanación o mejora de los defectos u omisiones señalados en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción por el licitador del requerimiento de subsanación, del que se dará cuenta también en el Perfil del Contratante.

Antes de finalizar el acto de apertura del sobre A, el Presidente de la Mesa de Contratación anuncia que se dará cuenta de las empresas admitidas o rechazadas en el mismo acto de apertura del sobre B que tendrá lugar el jueves 15 de noviembre de 2012 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ciempozuelos, a las 12:00 horas, sin perjuicio de su publicación en la página web del Ayuntamiento en el "Perfil del contratante".

El acto se da por terminado a las 15,20 horas del día 6 de noviembre de 2012.

Esto es lo que se tiene a bien comunicar salvo errores u omisiones no intencionados.

En Ciempozuelos, a 8 de noviembre de 2012.

<p>LA SECRETARIA</p>  <p>Fdo. Dña. Juana Rodríguez Gutiérrez</p>	<p>EL PRESIDENTE</p>  <p>Fdo. D. Rafael Marín Valenciano</p>
---	---

